

Marko Cortés, Alejandro Moreno y demás figuras de oposición aprobaron prisión preventiva

Previo a la discusión sobre la convencionalidad de la prisión preventiva oficiosa, el subsecretario Ricardo Mejía y el vocero presidencial Jesús Ramírez mostraron que figuras de la oposición aprobaron su creación en 2008. Encabezando la lista Marko Cortés y Alejandro Moreno, actuales dirigentes de Acción Nacional y el Revolucionario Institucional.

En la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el subsecretario de Seguridad mostró que la



reforma constitucional que creó la prisión preventiva oficial fue aprobada en febrero de 2008 con 462 votos a favor en la cámara baja del Congreso de la Unión y 73 en la alta.

Entre los panistas que votaron a favor se mencionó a los senadores Marko Cortés, Santiago Creel, Gustavo Madero, Guillermo Padrés y los diputados María Eugenia Campos, Diódoro Carrasco, Cruz Pérez, Addy Joaquín Coldwell, Gerardo Priego, Carlos Madrazo Limón, Dora Martínez, Felipe González, Gerardo Buganza, Felipe Borrego y Héctor Larios.

Mientras que de los priistas se destacó a los entonces senadores "Alito" Moreno, Jesús Murillo Karam, Manlio Fabio Beltrones, Francisco Labastida, Pedro Joaquín Coldwell, así como a los diputados César Camacho, Beatríz Pagés, José Murat, Ricardo Aldana, Joel Ayala, José Rosas Aispuro y Mariano González Zarur.

Por su parte, el vocero presidencial puntualizó que "ahora el debate no es la prisión preventiva, es el Presidente de la República, es la postura y la política de seguridad del actual Gobierno. Tenemos que decir y aclarar y precisar que la actual política de seguridad encabezada por el presidente López Obrador no ha violado los derechos humanos".

Esto al recordar que, durante los siete meses de debate sobre la reforma constitucional de 2008, se publicaron dos mil 170 notas y el principal cuestionamiento era el tema de los cateos y allanamientos

								PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
*	ŭ.		*	*	# #	\$1 \$1	\$1 \$1	CAPITAL	0	03/09/2022	LEGISLATIVO
		÷	¥	¥			***				

sin orden judicial, que se terminó eliminando. Mientras que, tan solo en agosto de 2022, se publicaron tres mil 753 al respecto.

 $\frac{https://www.capitalmexico.com.mx/politica/marko-cortes-alejandro-moreno-y-demas-figuras-de-oposicion-aprobaron-prision-preventiva/$